

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Contenido

	pág.
1. Objetivo-----	2
2. Alcance-----	2
3. Normas aplicables-----	2
4. Definiciones-----	3
5. Reconocimiento-----	3-4
6. Medición-----	5
7. Revelaciones-----	6
8. Vigencia-----	6
9. Revisiones y Aprobaciones-----	6

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (Sección 11 Instrumentos Financieros)

1. OBJETIVO

Definir los criterios que **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA**. Se aplicará para el reconocimiento y valorización de todos los Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos de acuerdo a lo establecido en el marco general de la política de Instrumentos Financieros activos y pasivos. Esta política debe ser utilizada para la elaboración de los Estados Financieros bajo la normatividad de NIIF para PYMES.

2. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base a los pasivos financieros corrientes con que cuenta la Fundación a la fecha de emisión de la misma. En la parte de pasivo con referencia son los siguientes: en norma Local

- Proveedores Nacionales
- Costos y gastos por pagar
- Impuestos gravámenes y tasas por pagar
- Otros pasivos corrientes

Bajo Norma Internacional Financiera para PYMES se reportan como Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos.

Esta política será actualizada en el caso de que existan nuevos Instrumentos Financieros del Pasivo que no estén bajo su alcance o en el caso que las NIIF actuales que están siendo aplicadas tengan actualizaciones que deban ser incluidas por norma.

Esta política no aplica para los siguientes hechos económicos, dado que cada uno posee una política contable específica:

- Beneficio para empleados
- Para Provisiones y Contingencias

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

- Otros pasivos no corrientes (Obligaciones Financieras a largo plazo-Ingresos recibidos anticipado-Anticipos Recibidos- Otros)

3. NORMAS APLICABLES

La política contable de Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 3: Presentación de Estados Financieros (NIC 1)
 Sección 10: Políticas Contables Estimaciones y errores (NIC 8)
 Sección 11-12: Instrumentos Financieros (NIC 32- NIC 39- NIIF7 -NIIF9)
 Sección 22: Pasivos y Patrimonio (NIC1-NIC 32)
 Sección 25: Costos por prestamos (NIC 23)

La Administración, a través del Comité Técnico Contable y Administrativo será la encargada de la actualización de la política contable, de revisar periódicamente que se estén cumpliendo todos los lineamientos expuestos.

4. DEFINICIONES

Pasivo Financiero: es cualquier pasivo que posea una de las siguientes formas:

- Obligación Contractual de entregar un efectivo u otro activo financiero a otra entidad
- Intercambio de pasivos financieros

5. RECONOCIMIENTO

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA. reconocerá Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros inicialmente como: derechos de pago a favor de terceros originados de la prestación de servicios: Costos y Gastos por Pagar, o de compra de bienes: Proveedores nacionales, obligaciones corrientes por concepto de impuestos por pagar y otras obligaciones contraídas a favor de terceros que sean a corto plazo, según los términos contractuales de las partes.

5.1. Proveedores por Pagar:

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA. reconoce dentro de este grupo de proveedores y contratistas por pagar corrientes:

- Las obligaciones contraídas a favor de proveedores y contratistas nacionales ya sean personas jurídicas o personas naturales por concepto de compra de bienes y servicios; que se relacionen directamente para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

5.2. Costos y Gastos por Pagar:

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA., reconoce dentro de este grupo de costos y gastos por pagar corrientes:

- Las obligaciones contraídas a favor de terceros ya sean personas jurídicas o personas naturales por concepto de prestación de servicios por honorarios, comisiones, servicios de mantenimiento y servicios en general; que se relacionen directamente para el desarrollo del objeto de la fundación y para gastos administrativos requeridos para el funcionamiento de la misma.
- Dentro de este grupo también reconoce los pasivos corrientes por concepto de impuestos nacionales y distritales como retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, retención del impuesto de Industria y Comercio que surgen por la adquisición de bienes y/o servicios gravados contratados por la fundación y que están determinados de acuerdo a normas fiscales y tributarias actuales.

5.3. Otros Pasivos Corrientes a Corto Plazo

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA. reconoce dentro de este grupo de Otros Pasivos Corrientes a corto plazo, los ingresos y anticipos recibidos por anticipado y que son directamente relacionados con el giro normal de la fundación.

6. MEDICIÓN

La medición se realizará por una medición inicial y una medición posterior en los Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos; conforme a la norma general de Instrumentos Financieros del activo y pasivo.

Mediciones iniciales de Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos

Los Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos se reconocerán inicialmente al valor de la transacción negociada, incluyendo los costos de la transacción.

Excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación implícita. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la fundación medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar¹.

¹ Sección 11.12, 11.13

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

También se tendrá en cuenta las condiciones pactadas de plazos de negociación y cuando el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.

El tiempo pactado y el reconocimiento para el pago de pasivos por Instrumentos Financieros Básicos corrientes están determinados por el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que el bien o el servicio haya sido recibido a satisfacción
- Que el valor del bien o el servicio sea razonable y sea medible con fiabilidad.
- Que el desembolso de efectivo o equivalente al efectivo por este pasivo este reconocido dentro de la contabilidad y que tenga relación de causalidad con el desarrollo del objeto del edificio y en relación de gastos administrativos para el funcionamiento.
- Por el tipo de negociación del proveedor del bien o del servicio que incluye: fechas de pago pactadas entre las partes, plazos de financiación.
- A nivel de impuestos corrientes por pagar por el tiempo y fechas establecidas por la legislación tributaria actual.

Las fechas de pago de los pasivos a corto plazo, de Proveedores y contratistas - costos y gastos por pagar se reconocerán teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para proveedores y contratistas por compra de bienes, al valor inicial de la transacción y cuyos acuerdos de pago no superen los 30 días; los cuales no incluyen reconocimiento de financiación de la deuda.
- Para cuentas por pagar por prestación de servicios o por adquisición de bienes, al valor inicial de la transacción y cuyos acuerdos de pago no superen 30 días ni incluyan reconocimiento de financiación de la deuda.
- Para cuentas por pagar correspondientes a impuestos corrientes será el valor inicial que se genere en las operaciones de bienes y servicios gravados y las fechas establecidas por la legislación tributaria.

(*) Ver política específica de Obligaciones Financieras

Medición Posterior de Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos:

Los Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos aplicaran una medición posterior reconociendo al costo amortizado: utilizando una tasa de interés efectivo, sin deducir los gastos que pueden incurrir de la transacción.

Para esta medición posterior tendrá en cuenta:

- Moneda de la transacción
- Fechas de pago de la obligación
- Plazos de financiación
- Abonos
- Saldos pendientes de pago

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICA CONTABLE GENERAL DE PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Sección 11 Pasivo Instrumentos Financieros del Pasivo	SECCIÓN	3
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

- Tasa de interés pactada, no puede ser superior a la del mercado

Para esta medición posterior **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** tendrá en cuenta sus pasivos por instrumentos financieros básicos corrientes a corto plazo que son establecidos por la medición inicial y los cuales se medirán a su valor nominal teniendo en cuenta sus plazos de financiación, sus abonos y su saldo, si un grupo de los reconocidos dentro de estos pasivos corrientes excede su medición inicial, entrara a reconocer su costo amortizado el cual será pactado por una tabla de amortización de interés efectivo la cual reconocerá intereses y abonos a capital y otros costos financieros de forma mensual

7. REVELACIONES

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA. revelara las políticas adoptadas para cuantificación de los Pasivos Corrientes de Instrumentos Financieros Básicos, se revelarán los montos de los préstamos corrientes a corto plazo, se revelarán los saldos de proveedores, cuentas por pagar y de los demás pasivos financieros corrientes que a la fecha se presenten.

El contador a través del Comité Técnico Contable será el encargado y responsable de crear la nota de revelación referente a los pasivos financieros corrientes.

8. VIGENCIA

Para efectos del cumplimiento de este manual, la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir de la fecha en que se presente el mismo para análisis y evaluación a la primera Asamblea General de la Fundación y su posterior aprobación.

Nota: Esta política contable fue realizada de acuerdo a los principios y criterios basados en la normatividad de NIIF para PYMES, la Ley 1314 de 2009 y demás decretos aclaratorios a la fecha (primera versión)

9. REVISIONES Y APROBACIONES

Fecha de revisión	Actividad	Persona que interviene en la elaboración política contable
12/09/2024	Prepara	Alfredo Suarez
14/09/2024	Revisa	Clemencia Plata
16/09/2024	Aprueba	Asamblea General